



Presidencia de la República Dominicana

SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA

PR-IN-2025-27307

Martes, 04 de noviembre de 2025

A: **Julio César Valentín Jiminián**
Superintendente
Superintendencia de Seguros de la República Dominicana

Asunto: Autorización

Referencia: Comunicación de fecha 21 de octubre de 2025

En cumplimiento del decreto núm. 105-25, emitido por el presidente de la República, en fecha 28 de febrero de 2025, y en relación a la solicitud de referencia, por medio de la presente, tenemos a bien autorizar la adquisición de cinco (5) motocicletas, por un monto total de hasta seiscientos mil pesos dominicanos con 00/100 (RDS\$600,000.00).

Exhortamos observar la normativa aplicable; en especial, las disposiciones de la ley núm. 340-06, y del decreto núm. 15-17, que exige contar con la apropiación presupuestaria previa al inicio de la gestión del gasto.

La presente no supone la exención de responsabilidad, a la institución solicitante, del cumplimiento de la normativa aplicable y de los asuntos presupuestarios de rigor.

Sin otro particular, le saluda atentamente,


Andrés Bautista García
Ministro administrativo de la Presidencia



Brendy R.

ABG
JDR/hm

